

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido, tres pesetas. Trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido, tres pesetas. Trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido, tres pesetas.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a una peseta línea. Número suelto, 5 céntimos

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Sagasta, núm. 25, bajos. 'LA RIOJA' no se publica los lunes. No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. CONCERTADO PARA EL TIMBRE

## PEREDA OCULISTA

Muro de la Penitencia, 18, anti-Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

## VICTOR M. LORZA Y FARIAS MEDICO

Plaza del Mercado, 17, pral. Logroño

Consulta Médica. Tratamiento de las parálisis y enfermedades nerviosas tales como epilepsia, histerismo, ataxia locomotriz, insomnio, jaqueca, neuralgias del facial y trigémino, cistitis, ruido de oídos, vértigos, etc., por los medios empleados en las clínicas de Berlín. Análisis micrográfico, químico y bacteriológico de los jugos orgánicos y determinación de las condiciones higiénicas de las sustancias alimenticias.

## PERSIANAS Y TRANSPARENTES

Cribas y trigueros HULES PARA SUELOS Papeles pintados a JOAQUÍN REDÓN. LOGROÑO

EN LAS CORTES

## Supresión de los consumos

Los demócratas

El señor Canalejas, al intervenir en la discusión del impuesto de alcoholes, hizo las siguientes declaraciones en nombre de su partido:

No sé si a mi mismo debería calificarme de obsesionado, no tengo inconveniente en aplicarme el adjetivo; pero desde hace muchos años contraigo la resolución de trabajar con todas mis fuerzas, con la palabra, con la pluma, en el Parlamento, agitando la opinión y cada día pienso agitarla más en este sentido, hasta lograr que desaparezca el impuesto de consumos.

Yo creo que contra la totalidad del impuesto de consumos, tal como hoy se expresa en la esfera de la tributación del Estado y de la vida local, militan razones generales cien veces leídas en los libros de los economistas; pero además razones especialísimas propias de las condiciones de nuestra raza y de nuestro pueblo, porque dificulta la obra de solidaridad, de concentración de fuerzas, de paz social, de conciliación de intereses, que en España es más indispensable que en otra cualquiera nación de Europa.

Aplaudo en S. S. el valor y la fortuna de hacer lo que yo no pude conseguir cuando me senté en ese banco en el año 1895, y no lo pude conseguir por que frente a una reclamación de las provincias castellanas me decía mi entendimiento, y casi puedo decir mi corazón, que era procedimiento más equitativo rebajar el impuesto de consumos que elevar el arancel; pero me encontré con la oposición tanaz, inquebrantable, de aquel ilustre Cánovas, que con tanta gloria para él y para el partido dirigió las fuerzas conservadoras españolas, y de aquel integérrimo ministro de Hacienda, por ninguno de nosotros olvidado, Cos Garrayón, que me anunciaron una oposición intránsigente, diciendo que no había nada más grave para la Hacienda española que afectar en un solo céntimo a la integridad de las cuotas del impuesto de consumos, aunque quizás cuando se llegara a la nivelación o al superávit (debo consignar lealmente esta salvaded), podría pensarse en ese problema, que hasta entonces era una temeridad.

El partido liberal democrático, al afirmar y desenvolver, por coincidencia de opiniones y de acontecimientos de fuerza, su programa económico, ha entendido que es la más estricta de sus obligaciones, por todos sus hombres de Gobierno admitida, y especialmente por los que, con capacidad y autoridad singular, se dedican a los asuntos financieros, ofrecer al país que la primera, y si no la primera, una de las primeras reformas que, cuando llegue a encargarse de la dirección de los negocios públicos, presentará a la consideración de las Cámaras, es la de la total transformación, preparatoria de la próxima supresión del impuesto de consumos en las cuotas que afectan al Tesoro público; preparación seria y meditada, pero no para plazos indefinidos, de la total supresión del impuesto de consumos como recurso local, substituyéndolo, naturalmente, por tributos que ofrezcan la garantía de una unidad de criterio suficiente para que, sin destruir en absoluto la libertad municipal, no se caiga en aquellos extremos en que el interés local puede obstar hasta a grandes desarrollos de la actividad racional. Una ley, como dicen los ingleses, de procedimiento y medios, de caminos y medios, es la base fundamental en que descansa la reforma del partido liberal democrático. Y no, repito, como programa para realizado en la sucesión de los lustros, sino como programa práctico, realizado en muy pocos años.

Yo personalmente declaro que la supresión de las cuotas del Tesoro, que acepto con júbilo, me parece no más que la preparación indispensable de la obra radical de suprimir totalmente el impuesto de consumos.

Si fuera oportuno, que a mi juicio no lo es, porque harlo he molestado la atención de los señores diputados, discutir sobre los medios de sustitución del impuesto de consumos en la esfera local, porque entiendo yo que en la vida del Estado no es problema de orden y aun esta misma ley de alcoholes me parece una de las primeras paralelas para destruir el impuesto de consumos, diría yo que la Hacienda española no está necesitada de aquellos retrocesos accidentales y subalternos que constituyen el labor del arbitrista o la del urterista, sino que ha menester de una reforma que comunique sus énfasis, en virtud de la cual se establezca de una vez una hacienda local, base indispensable de toda descentralización.

Muchas veces se han discutido aquí proyectos de reforma del gobierno local, y yo no he intervenido en su discusión porque creo que no hay verdadera descentralización sino fomentando y desarrollando una hacienda propia, que con considerarse tan difícil, no es superior al esfuerzo, no mío, que es bien exiguo, sino de hombres de la altura de los que dirigen la política española; porque encuentro, hasta en la misma adaptación de los servicios públicos a la vida local, fuentes grandes de ingresos que se han abandonado a la codicia de Empresas, a las funciones y al privilegio de intermediarios inútiles; así como creo que el impuesto de consumos no de manda sólo una obra meramente administrativa y financiera sino una gran obra social, desarrollando el principio de la cooperación que S. S. tímidamente consigna en este proyecto, por lo cual le deoboaluso.

## HORMILLA De exámenes

Hoy era el día señalado para los exámenes en las escuelas de esta villa, y allí fuimos para cerciorarnos de lo mucho que se viene hablando respecto de instrucción e informar a los lectores de LA RIOJA del resultado de los exámenes, pero como aquí todo pasa, pasó también el día de hoy sin que aquellos se celebrasen, por no concurrir suficiente número de vocales de la Junta de Instrucción. ¡Admirable ejemplo de los encargados de velar por la instrucción! El cuadro que los alrededores de las escuelas presentaban era por demás desconsolador; apenas si habría media docena de personas que no tendrán en las escuelas ningún hijo: los padres de familia, interesados más que nadie en la instrucción y educación de sus hijos, brillaron por su ausencia.

## SECCION DE NAJERA

### MONTES DISTERCIOS

Así en lo histórico como por la riqueza que encierran, son notables por más de un concepto estas montañas, cuya divisoria separa la provincia de Logroño de la de Burgos y Soria, sin que sepamos hayan sido estudiados por nuestros ingenieros, ni estableciéndose puntos geodésicos de verdadera orientación.

En la parte forestal tienen importancia, que se acrecentaría en cualquier otro país menos en el nuestro, y no lo que se relaciona con nuestros minerales, no lo va en zaga, y los términos de Pieza, El Monte y La Nevera, en Valvanera; las Tajugueras y Cambrones, en Mansilla, el Collado de la Para en Viniegra, continuando hasta Canales y Torrejilla de Cameros; en todos estos parajes y otros circunvecinos que han sido notables en la antigüedad desde los Celtas; pero sobre todo, durante la dominación romana, por los trabajos anónimos en sus minas, que asombran los metros de galenas construidas, fundiéndose al pie de una mina, secreto que ha desaparecido. Hoy precisa transportarse el mineral al extranjero, porque hasta de esto carecemos, como estamos privados de vías férreas, de tranvías eléctricos y de caminos vecinales; es decir, que el Estado tiene en estos montes una riqueza incalculable pérdida, y en vez de preparar su salida y desarrollo, la agarrota y aprisiona en tales términos, que nada se hace y todas las iniciativas particulares se estrellan ante la manera de ser de nuestra administración y política española.

Pensamos en todo, menos en el pan nuestro de cada día, que es lo fundamental; pensamos en cuadradas, en ejércitos, en libertades y mucha democracia, en discusiones personales; y a lo que tiende a la vida y a nuestro mejor bienestar, a condiciones tan esenciales, ni le damos valor alguno, ni se oye una voz en nuestros Parlamentos, que imprima una nueva marcha, que sería la verdadera regeneración de esta desdichada patria.

Nada podemos y nada valemos, pero si al unisono con vuestros protestasen todos ante la conducta suicida que se sigue, uno y otro día, con constancia, necesariamente sufriría España una transformación que bien la necesitaba.

## MANSILLA

En la excursión por la cima de todas estas montañas, que habíamos de comprobar nuestros asertos anteriores, descendimos a la importante villa minera, donde una Compañía francesa está haciendo la explotación del riquísimo plomo argentífero que encierra esta parte de la sierra, pero sólo ella, y luchando con las dificultades del transporte, cuando tan fácilmente podría construirse un tranvía eléctrico, aprovechando muchísimos kilómetros de la actual carretera.

Pero así marchamos, sin que nuestros Gobiernos, ni nuestros diputados, y senadores, ni nuestra Diputación provincial, se ocupen poco ni mucho del porvenir, pero al menos que conste la protesta.

Con nuestra llegada a Mansilla coincidieron los exámenes en las escuelas públicas, establecidas en dicha villa, obteniendo el digno maestro que desempeña la de niños, un voto solemnisimo de gracias, por los progresos que hacen, que muchos de ellos marchan después de bien instruidos por don Germán Gregorio, a la República Argentina, labrando la felicidad de sus ancianos padres.

Por cierto que me llamó la atención la existencia de cinco puentes en un corto trecho de la villa, y en cambio ninguna fuente pública, pues todos la toman del río, en peores condiciones, naturalmente: que muy bien podían aquellos habitantes haber suprimido uno de los puentes, y con su importe haber construido una fuente pública.

También tuve ocasión de ver los preparativos necesarios para el establecimiento del alumbrado eléctrico, y la apertura de una farmacia y la creación de una titular, cosas que se deben, indudablemente, a la explotación minera de que acabo de hacer mérito, y véase con cuánta razón decimos, que nuestro país progresa, si a los pueblos se les proporciona los medios que necesitan para atender a la vida.

## VALLE DE S. MILLAN

Acaba de llegar al Monasterio de San Millán de la Cogolla el ilustrísimo señor obispo dimisionario de Jaro (Filipinas), fray Andrés Ferrero, hijo de esta provincia, (ciudad de Arnedo), quien se propone administrar el Sacramiento del Orden y el de la Confirmación.

El recibimiento que se le hizo en el valle de San Millán fué solemnisimo; repique general de campanas, el vecindario en masa, demostrando a tan ilustre prelado su simpatía y respeto, hubieron, sin duda, de compensar en

mucho al Padre Ferrero, de los disgustos, asechanzas y toda clase de vejámenes que sufriera en su diócesis de Jaro, al encontrarse frente a Aglipay, que se proclamó Sumo Pontífice, reformador de la Iglesia, arrastrando en pos de sí a bastantes clérigos indignos, que aún siguen su propaganda, perturbando con ello los fines de la iglesia.—Traslombillo. 10 de julio.

## DISTRITO DE LOGROÑO FUENMAYOR

Los nublados Afortunadamente el nublado de ayer sólo sirvió para asustar a los que estaban trillando, que apresuradamente recorrieron sus parvas.

Muchas mujeres vimos que con la escoba al brazo corrían hacia las eras para prestar su ayuda a p-rientes y amigos y a muchos también que fueron para ayudar a los más necesitados.

¡Lástima sería que una mala nube destruyera lo que tantos sudores y desvelos cuesta al labrador. Después de pasar la nublada con rumbo a la provincia de Alava, se levantó viento cortijano muy agradable que resultó demasiado fresco por la noche.

## Música

Por lo amenazadora que estuvo ayer la tarde no tocó la música, haciéndolo por la noche de nuevo a once ante numerosa concurrencia. No podían, señor alcalde, seguir tocando a esa hora durante esta época, de tanto calor? Sería más apropiado que no a las cinco de la tarde y acudiría muchísima gente, pues por la tarde están la mayor parte de los jóvenes ocupados en las eras.

## Vinos y cereales

Las ventas de vino escasean ya a hacer una temporada, y el precio tiende a la baja, por cuanto que lo que se exporta es a 3-75 pesetas cántara, siendo el escaso número de niños que concurrirían a sufrir el examen: eran éstos 21, cuando los matriculados deberían ser de 50 a 60.

De aquí se deduce, ó que los padres de familia prefieren emplear a sus hijos en el oficio de borricos, para que les lleven al tajo la bota y otros elementos necesarios en esta época, a la instrucción que en las escuelas podrán adquirir, ó que el exceso de celo por dicha instrucción, hace que éstos se encuentren aburridos de ver siempre a sus hijos en el mismo estado y no les hayan permitido p e entarse por no sufrir un desengaño más.

De esto se habla mucho hace tiempo y esto es lo que hoy debiera haberse puesto en claro, pero ¡qué le vamos a hacer!

## Cereales y vinos

Va terminando la recolección de cebada y ha dado principio la siega de trigo; la de aquella ha resultado escasa y la de éstos tampoco será muy abundante.

La venta de vinos, en calma, sin que esto sea causa para que bajen los precios, como el señor Garrán asegura, pues los que aquí rigen y se sostienen son los de 17 a 20 reales cántara y no el de 14 como aquel dice.

E. Rojas. 10 de julio.

## Comisión de Monumentos

En la noche del sábado celebró junta la Comisión Provincial de Monumentos presidida por el gobernador señor Cassola y con asistencia de los señores don Francisco de Luis y Tomás, don Constantino Garrán y don Setero de Irazarri, mayoría de vocales de entre los residentes en la actualidad en Logroño.

El señor arquitecto provincial, dió cuenta de la remoción de los artísticos sepulcros que en San Bartolomé se conocen con el apelativo de Los almendrones, los cuales han sido cambiados de lugar dentro de la misma capilla, para dejar espacio a la colocación de un artístico altar que la Pia Unión dedica a su Patrono San Antonio.

La Junta aprobó la gestión del señor de Luis y Tomás, y el señor Garrán encareció a los señores vocales de Logroño, la investigación oportuna para llegar a saber a qué caballeros pertenecieron la momia y la osamenta que han aparecido en esos dos arqueológicos sepulcros y cuya memoria no citan los historiadores locales, pero acaso pudiera averiguarse en los libros y papeles de San Bartolomé, existentes hoy en el archivo de Santa María de Elació.

El mismo señor Garrán dió cuenta del lamentable hundimiento padecido en las bóvedas ojivales de la capilla de la Santa Cruz, inclusa en el Real Monasterio de Santa María de Najera y presentó las fotografías que demuestran y evidencian la gravedad de aquel siniestro tan lamentable, hechas por su amigo el señor Oñate.

El arquitecto señor de Luis dió lectura a su informe científico acerca de dicha ruina y la urgencia de su remedio para evitar nuevos y mas sensibles desprendimientos.

Meditado el asunto, se acordó enviar copias de dichas fotografías e informe al excelentísimo señor ministro de Bellas Artes y a la Comisión Mixta de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, con dos instancias apremiantes y el señor gobernador se ofreció interesar a todos los señores diputados y senadores de la provincia para que recomendaran inmediatamente y con la mayor eficacia lo que en las mencionadas solicitudes se ha de pedir: que se apruebe sin pérdida de momento el proyecto de restauración de aquel monumento hecho y presentado por el arquitecto de construcciones civiles señor Roncal, y que se acuerde su inmediata realización por cuenta de la Administración pública, para evitar el largo expediente y los fracasos que suelen ocurrir cuando se anuncian esta clase de obras y se llevan a cabo por subsaja ó remate.

El dignísimo gobernador Sr. Cassola fué saludado con todo respeto y afecto por sus compañeros de Comisión y se mostró entusiasta afectado a estos

estudios, prometiendo trabajar en favor de las bellezas artísticas de la Rioja, todo cuanto le sea posible.

## DISTRITO DE LOGROÑO FUENMAYOR

Los nublados Afortunadamente el nublado de ayer sólo sirvió para asustar a los que estaban trillando, que apresuradamente recorrieron sus parvas.

Muchas mujeres vimos que con la escoba al brazo corrían hacia las eras para prestar su ayuda a p-rientes y amigos y a muchos también que fueron para ayudar a los más necesitados.

¡Lástima sería que una mala nube destruyera lo que tantos sudores y desvelos cuesta al labrador. Después de pasar la nublada con rumbo a la provincia de Alava, se levantó viento cortijano muy agradable que resultó demasiado fresco por la noche.

## Música

Por lo amenazadora que estuvo ayer la tarde no tocó la música, haciéndolo por la noche de nuevo a once ante numerosa concurrencia. No podían, señor alcalde, seguir tocando a esa hora durante esta época, de tanto calor? Sería más apropiado que no a las cinco de la tarde y acudiría muchísima gente, pues por la tarde están la mayor parte de los jóvenes ocupados en las eras.

## Vinos y cereales

Las ventas de vino escasean ya a hacer una temporada, y el precio tiende a la baja, por cuanto que lo que se exporta es a 3-75 pesetas cántara, siendo el escaso número de niños que concurrirían a sufrir el examen: eran éstos 21, cuando los matriculados deberían ser de 50 a 60.

De aquí se deduce, ó que los padres de familia prefieren emplear a sus hijos en el oficio de borricos, para que les lleven al tajo la bota y otros elementos necesarios en esta época, a la instrucción que en las escuelas podrán adquirir, ó que el exceso de celo por dicha instrucción, hace que éstos se encuentren aburridos de ver siempre a sus hijos en el mismo estado y no les hayan permitido p e entarse por no sufrir un desengaño más.

De esto se habla mucho hace tiempo y esto es lo que hoy debiera haberse puesto en claro, pero ¡qué le vamos a hacer!

## Cereales y vinos

Va terminando la recolección de cebada y ha dado principio la siega de trigo; la de aquella ha resultado escasa y la de éstos tampoco será muy abundante.

La venta de vinos, en calma, sin que esto sea causa para que bajen los precios, como el señor Garrán asegura, pues los que aquí rigen y se sostienen son los de 17 a 20 reales cántara y no el de 14 como aquel dice.

E. Rojas. 10 de julio.

## LA FILOXERA

Productores directos. — Injertos. — Memorias

Como hemos dicho recientemente, entre las dificultades de adaptación al terreno de un porta injerto y las de su afinidad con la púa, unidas a las eventuales de humedad y calor que simultáneamente y en unión con el período ascensional de la savia han de coincidir para la soldadura, existen motivos más que suficientes para resistirse al empleo del injerto, y éste y no otro ha sido el fundamento de los grandes trabajos desarrollados desde hace cuarenta años para conseguir los productos directos.

No es que el productor dir etc ideal esté exento de los inconvenientes de adaptación al terreno y a la zona ó clima agrícola, donde se hubiera de desarrollar, al contrario; reunirá éstos a los que exija el fruto que va de producir, y bajo este punto de vista será inferior al injerto, cuya púa se elige ya en la seguridad absoluta de ser la conveniente en aquella zona, si no que ese trabajo penoso, caro, lento y poco seguro del injerto, es suficiente por sí solo para justificar el afán con que se pretende eximirse de él para reconstituir el viñedo.

¡No es suficiente lo dicho para que particulares y corporaciones busquen los productores directos ibero-americanos tan deseados?

Pero de aquí no podemos pasar, y es sensible que personas de reconocida competencia profesional y tal vez con práctica, lancen apreciaciones de influencia decisiva en el ánimo de nuestros pobres y aterrados viticultores, porque esas apreciaciones hechas con la más completa buena fe, definen esa marcha progresiva que precisamente se desea acelerar, y en contra de la voluntad misma de quien escribe, sirven únicamente de apoyo a una propaganda inconsciente, basada en un comercio que no debe ser alentado.

En este grupo de personas respetables encontramos al ingeniero señor Berbegal, quien ha presentado una Memoria en alto grado sensacional a la Diputación de Zaragoza.

No hemos podido conseguir un ejemplar de ella, pero sí vemos algunos fragmentos publicados en un periódico de Madrid y algún escrito en el Heraldo de Aragón, uno y otro abogando por los productores directos, pero con la sensible circunstancia de que sus autores ó comentaristas se ocupan de la venta ó fechan sus escritos en comarcas donde existen comerciantes de productores directos. Esta coincidencia no quita el que la comisión ó comercio se ejerzan por convicción de prestar un gran servicio, pero adquirirían más fuerza sus afirmaciones si no existiera.

Lo grave de la Memoria del señor Berbegal no está sólo en las nuevas teorías que bosqueja, sino en las rotundas afirmaciones que consigna. Una de ellas: «Es indudable que, dada la influencia del injerto y combi-

nada con la muy acentuada que hoy se reconoce en el elemento calcáreo, las vides americanas como porta-injertos están desapareciendo de toda la Francia, aun aquellas que han resistido por algunos años.»

Esta afirmación induce a creer que en muy breve plazo todos los injertos franceses han de desaparecer. Si es esto lo que se ha querido decir, y no puede ser otra cosa, es indispensable que el señor Berbegal dé la prueba de sus asertos; de lo contrario, a su opinión se opondrá la del señor Salmones, el más perito de todos los ingenieros agrónomos, quizás el único que reúne la práctica más consumada a una rara laboriosidad, y este señor, lejos de afirmar su armonía con cuanto dice el señor Berbegal, opina, por el contrario, que el sistema en injertos es el único que hoy satisface, proponiéndose no cesar en su trabajo hasta que todos los navarras tengan gratuitamente cuantos patrones necesitan para hacerse sus injertos, y que la plantación resulte de un coste muy poco diferente al de la antigua vinifera.

El señor Salmones ha contraído con la Diputación de Navarra compromisos tan altos y de tan gran interés como no los ha contraído ingeniero alguno en España. Cuando afirmo lo que en su Memoria consta, indudablemente es verdad. Si todo el viñedo de Francia estuviera desapareciendo, no aconsejaría lo que aconseja. No encontramos mayor razón que poner a las líneas copiadas.

La tranquilidad vuelve, sin embargo, a nuestro ánimo, al leer entre los ejemplos que pone el señor Berbegal para demostrar la necesidad de desterrar los patrones americanos, que la Berlandieri para es sumamente difícil de multiplicar. ¿Pero no sabe el señor Berbegal que la Berlandieri pura es una antigualla mandada recoger y que existen muchos híbridos de ella que la substituyen con grandísimas ventajas? ¿Quién tiene la culpa de que en los viveros de Zaragoza recojan lo que no le nadie quiere? Decididamente esta afirmación carece de valor como muchas otras que no podemos destruir por nuestra ignorancia, a más de no conocer por completo la Memoria del indicado señor. Sólo tenemos a la vista fragmentos sueltos copiados por un periódico, y es de suponer que el tal periódico arrojara el ascua a su sardina.

Pero indudablemente la Memoria del señor Berbegal ha causado efecto bueno ó malo en Zaragoza, y el único medio de destruirlo sería que por quien procediese se nombrara una Comisión de personas entendidas y prácticas que fuesen a reconocer esos viñedos de Francia, que desaparecen totalmente, y busquen las causas; pero Comisión que pisara el terreno y no contuviera individuos como el hijo de un ministro (suceso bien reciente) de profesión abogado (el tal hijo, no el ministro, que era ingeniero), al cual se le ocurrió casarse, y a su papá comisionarlo con grandes dietas (cinco mil francos) para que hiciera un viaje a Suiza a estudiar la filoxera... ¡Vaienit filoxera estudiantil! Esa Comisión, exenta de tales poentes, podría evitarse lo que hoy sucede, dando un dictamen concienzudo.

Esto es cuanto por hoy decimos respecto al injerto.

A. O.

## SECCION DE ALFARO

### ALDEANUEVA Unnubiado

La cosecha de cereales, de escasa producción, ha tenido un complemento. La filoxera, esa plaga destructora de los viñedos, un poderoso auxiliar de exterminio. Un pedrisco que en la tarde del día de ayer descargó sobre nuestros casi estériles campos, ha completado la obra de desolación y desconsuelo.

Los excesivos calores de días anteriores hacían presagiar el desencadenamiento de amenaños nublados. El día de ayer se ofreció con caracteres especialísimos, que causaron general alarma.

A las cinco de la tarde, y luciendo el sol, cayeron unas gotas de agua; un poco después, y en seco, algunas piedras de buen tamaño, que rotaban en el suelo produciendo estridente ruido, continuando la caída de otras más pequeñas mezcladas con arena.

Un repentino cambio de aire de Sur a Norte, hizo variar el curso del nublado, que se deslizó hacia el Sur con truenos ruidos, pero exento de esas extruendosas tronadas que los caracterizan.

Aunque no se conocen en todo su valor los efectos originados, me comunican que cayó piedra en abundancia, produciendo grandes daños en los términos de Planas Bajas, Castellón y Llanadas, que son los en que radica la fuerza de las vinas.

El vecindario está sumido en la aflicción aneja a toda desgracia.

### Viajeros

He tenido el gusto de saludar a la bella y elegante pollita Elena Morte que, procedente de Zaragoza, viene a pasar una temporada al lado de su familia.

En esta estancia en ésta nos será muy grata, y en especial para algunos elementos apasionados, y con justicia, de la hermosura y amable trato de Elena.

También se encuentran entre nosotros el hijo y el administrador de doña Angela Lavega de Haro.

### RINCON DE SOTO Tormenta

A cosa de las cuatro de la tarde des cargó sobre el término llamado S. Juan y confin una fuerte tormenta de agua mezclada con pedrisco del tama-

ño de huevos de palomas y algunas como huevos de gallina, que hizo bastantes destrozos en las hortalizas y viñedos; como igualmente en los términos llamados la Sesmilla y el Pontarrón, jurisdicción de Alfaro, pasando se al pueblo de Milagro (Navarra); en este último tuvo que descargarse la nube abundante piedra por el aspecto que llevaba.

Dicha tormenta duró unos 15 minutos próximamente y desarrolló el domingo.

### Nacimiento y bautizo

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Eugenia Medrano, esposa de don Francisco Medina. En el día de ayer fué cristianada dicha niña con el nombre de Fermína, habiendo sido madrina la simpática y agraciada joven Baltasara Medrano. Después de celebrado dicho acto se arrojaron peladillas a la gente curiosa; acto a los niños y niñas se les repartió las consabidas empanadas de miel, y para los convidados un refresco y natillas.

### Cereales

Se está haciendo el acarreo del trigo y la trilla de cebadas, dando hasta ahora buen rendimiento.—P. E. 11 de julio.

## JUNTA DE SANIDAD

Bajo la presidencia del señor gobernador, se reunió ayer la Junta de Sanidad provincial, tomándose los siguientes acuerdos: Aprobar el acta anterior. Quedó pendiente el tratar sobre la creación del Instituto de vacunación, dejándolo a la resolución de la Comisión permanente, por ser ésta la encargada de organizar tal servicio, según lo dispone el artículo 32 de la instrucción vigente.

Pasó a informe de una Comisión especial, formada por individuos de la Junta, el recurso de alzada interpuesto por fabricación de aguardientes en Arnedo, encargándose aquella de pedir a la Junta de Arnedo copia de la sesión en que se trató del asunto. Mandar revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Alesanco por el que se anula otro de la misma Corporación en el que consta el nombramiento de practicante titular hecho a favor de don Dionisio Melo.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Clemente Zaldivar, veterinario de Fuenmayor, contra un acuerdo del Ayuntamiento nombrando inspector de carnes a don José Hernández Peso, se autorizó al inspector de Sanidad y secretario de la Junta para que soliciten del señor alcalde diga si el referido señor Hernández se halla afeitado, para en caso afirmativo autorizar el nombramiento.

Pasar a la Comisión provincial, por no ser de la competencia de la Junta, el recurso interpuesto por varios médicos de Logroño solicitando honorarios por los servicios prestados en la catástrofe de Torremontalvo.

De acuerdo con la Junta de Gobiernos y patronato del cuerpo de médico titulares, anular el nombramiento de médico titular de Ocaña y que vuelva a anunciarse la vacante, pidiendo datos a los pueblos del Valle, para, si procede, según ellos, crear dos titulares con arreglo al artículo 92 de la Instrucción.

De acuerdo con lo informado por el inspector provincial y Junta de patronato, se acordó que los pueblos de Poyales, Elvillar y circunvecinos formen un solo partido con residencia del médico en Elvillar, por ser el punto más céntrico.

Se desestimó el recurso interpuesto por el médico de Tudella don Severo Ortega contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre aprobación de la relación de familias pobres con derecho a la asistencia facultativa.

Por último se dió cuenta, y la Junta lo aprobó unánimemente, del nombramiento de subdelegado de farmacia de Culahorra, hecho por el señor gobernador a favor de don Gerardo Abeytua y Sacristán, por no haber más solicitantes y habersa cumplido los tres meses de interinidad.

## CONTRA UN JUEZ

Los periódicos de Madrid llegados ayer dan cuenta de una vista celebrada en la sala segunda del Tribunal Supremo, en la que informó como abogado nuestro querido amigo don Luis Garrido, defendiendo el recurso interpuesto contra el auto de la Audiencia de Jaén, que declaró no haber lugar a la admisión de la querrela presentada por don Luis y don Francisco Delgado contra el juez de primera instancia de Andújar don Enrique Castellanos y Jiménez, por los delitos de prevaricación y abrogación de atribuciones administrativas.

He aquí los antecedentes del asunto y detalles de la vista, publicados por nuestros colegas El Liberal y El País, en su sección de Tribunales.

«El citado juez de Andújar, en un pleito entablado por el administrador de Capellanías del obispado de Jaén contra los señores Delgado, sobre nulidad de la redención de un censo hecho por el Estado, declaró nula dicha redención y expidió mandamiento al registrador de la Propiedad para que anulase la anotación marginal de redención consignada en la inscripción principal de la finca a que el censo gravaba.

El registrador se negó a hacer lo que se le ordenaba, fundándose en que la sentencia se había dictado en un asunto en que el juez de primera instancia no era competente, sino la Administración. Contra la negativa del registrador se entabló recurso gubernativo, y la Audiencia territorial de Granada, primero, y la Dirección de los Registros,

después, confirmaron lo hecho por el registrador, quedando, por tanto, sin efecto la sentencia en cuanto al extremo de la nulidad de la cancelación; pero llevándose a efecto en lo referente a la condena en costas que se impuso a los demandados.

Contra el juez que dictó la referida sentencia se querrelaron los señores Delgado ante la Audiencia de Jaén, por estimar que dicho funcionario había cometido los delitos de prevaricación y abrogación de atribuciones administrativas.

La sección primera de la Audiencia declaró no haber lugar a la admisión de la querrela, por entender que el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento criminal exige como requisito indispensable para promover el antejuicio necesario cuando se trata de exigir responsabilidad criminal a los jueces, que se hayan agotado todos los medios legales contra la sentencia en que se supone cometido el delito.

Contra la resolución de la Audiencia se interpuso el recurso de casación que ha defendido en un elocuentísimo y razonado informe el competente e ilustrado abogado don Luis Garrido, quien comenzó examinando los hechos, haciendo resaltar los más esenciales, a saber: que el Estado se incautó del censo que pesaba sobre una casa de la propiedad de los querrelantes, en virtud de las leyes desamortizadoras; que la redención de dicho censo se hizo por la Administración de Hacienda de la provincia de Jaén, percibiendo el plazo al contado; que esta redención se inscribió en el Registro de la Propiedad; y que, a pesar de estos hechos, interpuso pleito por la Administración de Capellanías del obispado de Jaén, el juez, decía el distinguido letrado, verificando intrusiones ilícitas en el campo administrativo, desconociendo el derecho del Estado para la redención del censo y las leyes desamortizadoras, dictó sentencia anulando la redención referida, declaró la subsistencia del censo, y que debían abonarse las pensiones atrasadas, e impuso las costas a los que redimieron con el Estado.

Hizo constar después el recurrente que, al presentarse en el Registro la ejecutoria para su inscripción, el registrador de Andújar la denegó, siendo confirmada su nota por la Dirección general de los Registros.

Ocupándose después en el fondo del asunto, demostró, con gran suma de argumentos, la existencia de los delitos de prevaricación y abrogación de atribuciones administrativas, haciendo un minucioso y razonado estudio de los artículos 300 y 301 del Código y 758 de la ley procesal; rebatió la teoría de que no puede admitirse la querrela por haber sido consentida la sentencia que motivó la querrela, explicando el verdadero concepto legal de la sentencia firme; citó las disposiciones legales y jurisprudencia del Supremo, desconocidas en la sentencia; adujo razonamientos para demostrar la existencia de la negligencia inexcusable e ignorancia supina del derecho del juez de Andújar; afirmó que, por tratarse también del delito de abrogación de atribuciones administrativas, no puede desestimarse la querrela, porque, en tal caso, no hace falta el requisito de la sentencia firme, y terminó afirmando que este asunto ha producido profunda alarma en los poseedores de bienes nacionales del partido de Andújar, y cuyo juez se la considera como trasgresor de la ley, imponiéndose que se aclare, dentro de un juicio, si el juez de Andújar es o no culpable, y digno, por tanto, de seguir administrando justicia.

El fiscal señor García Goyena, se opuso al recurso. Como el asunto entraña verdadera importancia, es esperada con gran interés la sentencia.

En efecto; el asunto es de importancia, pues la resolución del Supremo Tribunal ha de resolver por vez primera, interpretando el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si para proceder contra un juez por el delito de prevaricación es requisito indispensable que se hayan agotado todos los recursos legales contra la sentencia injusta, o si solamente exige el citado artículo, como defienden los querrelantes, que la sentencia en que se comete el delito sea firme en el concepto que da la ley procesal civil, es decir, que sea de aquellas contra las cuales no cabe recurso alguno, ya por su naturaleza, ya por haber sido consentida por las partes.

El fiscal señor García Goyena, se opuso al recurso. Como el asunto entraña verdadera importancia, es esperada con gran interés la sentencia.

En efecto; el asunto es de importancia, pues la resolución del Supremo Tribunal ha de resolver por vez primera, interpretando el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si para proceder contra un juez por el delito de prevaricación es requisito indispensable que se hayan agotado todos los recursos legales contra la sentencia injusta, o si solamente exige el citado artículo, como defienden los querrelantes, que la sentencia en que se comete el delito sea firme en el concepto que da la ley procesal civil, es decir, que sea de aquellas contra las cuales no cabe recurso alguno, ya por su naturaleza, ya por haber sido consentida por las partes.

El fiscal señor García Goyena, se opuso al recurso. Como el asunto entraña verdadera importancia, es esperada con gran interés la sentencia.

En efecto; el asunto es de importancia, pues la resolución del Supremo Tribunal ha de resolver por vez primera, interpretando el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si para proceder contra un juez por el delito de prevaricación es requisito indispensable que se hayan agotado todos los recursos legales contra la sentencia injusta, o si solamente exige el citado artículo, como defienden los querrelantes, que la sentencia en que se comete el delito sea firme en el concepto que da la ley procesal civil, es decir, que sea de aquellas contra las cuales no cabe recurso alguno, ya por su naturaleza, ya por haber sido consentida por las partes.

El fiscal señor García Goyena, se opuso al recurso. Como el asunto entraña verdadera importancia, es esperada con gran interés la sentencia.

En efecto; el asunto es de importancia, pues la resolución del Supremo Tribunal ha de resolver por vez primera, interpretando el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si para proceder contra un juez por el delito de prevaricación es requisito indispensable que se hayan agotado todos los recursos legales contra la sentencia injusta, o si solamente exige el citado artículo, como defienden los querrelantes, que la sentencia en que se comete el delito sea firme en el concepto que da la ley procesal civil, es decir, que sea de aquellas contra las cuales no cabe recurso alguno, ya por su naturaleza, ya por haber sido consentida por las partes.

El fiscal señor García Goyena, se opuso al recurso. Como el asunto entraña verdadera importancia, es esperada con gran interés la sentencia.

En efecto; el asunto es de importancia, pues la resolución del Supremo Tribunal ha de resolver por vez primera, interpretando el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si para proceder contra un juez por el delito de prevaricación es requisito indispensable que se hayan agotado todos los recursos legales contra la sentencia injusta, o si solamente exige el citado artículo, como defienden los querrelantes, que la sentencia en que se comete el delito sea firme en el concepto que da la ley procesal civil, es decir, que sea de aquellas contra las cuales no cabe recurso alguno, ya por su naturaleza, ya por haber sido consentida por las partes.

El fiscal señor García Goyena, se opuso al recurso. Como el asunto entraña verdadera importancia, es esperada con gran interés la sentencia.

En efecto; el asunto es de importancia, pues la resolución del Supremo Tribunal ha de resolver por vez primera, interpretando el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si para proceder contra un juez por el delito de prevaricación es requisito indispensable que se hayan agotado todos los recursos legales contra la sentencia injusta, o si solamente exige el citado artículo, como defienden los querrelantes, que la sentencia en que se comete el delito sea firme en el concepto que da la ley procesal civil, es decir, que sea de aquellas contra las cuales no cabe recurso alguno, ya por su naturaleza, ya por haber sido consentida por las partes.

El fiscal señor García Goyena, se opuso al recurso. Como el asunto entraña verdadera importancia, es esperada con gran interés la sentencia.

En efecto; el asunto es de importancia, pues la resolución del Supremo Tribunal ha de resolver por vez primera, interpretando el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si para proceder contra un juez por el delito de prevaricación es requisito indispensable que se hayan agotado todos los recursos legales contra la sentencia injusta, o si solamente exige el citado artículo, como defienden los querrelantes, que la sentencia en que se comete el delito sea firme en el concepto que da la ley procesal civil, es decir, que sea de aquellas contra las cuales no cabe recurso alguno, ya por su naturaleza, ya por haber sido consentida por las partes.

El fiscal señor García Goyena, se opuso al recurso. Como el asunto entraña verdadera importancia, es esperada con gran interés la sentencia.

En efecto; el asunto es de importancia, pues la resolución del Supremo Tribunal ha de resolver por vez primera, interpretando el artículo 758 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si para proceder contra un juez por el delito de prevaricación es requisito indispensable que se hayan agotado todos los recursos legales contra la sentencia injusta, o si solamente exige el citado artículo, como defienden los querrelantes, que la sentencia en que se comete el delito sea firme en el concepto que da la ley procesal civil, es decir, que sea de aquellas contra las cuales no cabe recurso alguno, ya por su naturaleza, ya por haber sido consentida por las partes.

Los, y contribuyendo todo el mundo cuanto podía.

Las autoridades, muy acertadas con sus disposiciones, y el servicio de incendios, inmejorable, habiendo tenido ocasión de ver el juego de mangas que recientemente han traído de Bilbao y que son muy buenos, al menos por hoy.

Las pérdidas sufridas no se pueden calcular, pero si diremos que tantas desgracias han ocurrido al señor Valle, que hoy ha quedado en la mayor indigencia.

Varias veces ha tratado de asegurar lo que tenía y ninguna Compañía aseguradora ha querido ese contrato, si no era con primas tan elevadas que el señor Valle no podía pagar.

El desconsuelo más grande que todo corazón noble posee tuvo que experimentar ayer cuando a las pocas horas del siniestro se publicó un bando en que se hizo ver al pueblo el estado de desolación en que quedaba esa familia y que a fin de mitigar en parte sus penas imploraban la caridad, para lo cual han quedado abiertas varias suscripciones en los cafés.

No dudamos que este noble pueblo, todo caridad, acudirá a socorrer a ese desgraciado convecino.

Hace próximamente un año que el hijo del señor Valle quedó sin cuatro dedos de una mano, estando haciendo la misma operación que su padre.

Este es el cuarto accidente que ha sufrido el citado pirotécnico.

11 de julio.

AUDIENCIA

Lesiones en Logroño

Ayer se celebró la vista en juicio oral de la causa instruida por este Juzgado contra Tomás Barragán Santo Tomás, porque en la tarde del día 5 de septiembre y porque su compañero Miguel García Saez no había querido darle un trozo de pimiento, promoviendo una disputa, y agarrándose después, el Tomás tiró al Miguel contra el suelo, tropezando al caer con un coche y fracturándose dos costillas, quedando imposibilitado para el trabajo por espacio de 20 días.

El fiscal acusó al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves y solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, estimando en 40 pesetas los perjuicios indemnizables.

El letrado don Pedro Pablo Heredia, encargado de defender al procesado, negó que su patrocinado cometiera los actos punibles que se le imputan, por lo que solicitó su absolución.

Sentencias

Por considerar los hechos como constitutivos de una falta, ha sido absolto Cesáreo López Langarica, de Arnedillo, procesado por supuesto delito de lesiones, mandando se saque testimonio de la causa para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Como autor del delito de disparo y lesiones menos graves, ha sido condenado Miguel Morales Garjón, de Rincón de Obispo, a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y a que abone 50 pesetas al lesionado Laureano Sánchez.

A Leopoldo Angel Urbina, vecino de Sotés, se le ha impuesto la pena de un mes y un día de arresto mayor por el delito de lesiones, debiendo abonar por vía de indemnización al herido la cantidad de 38 pesetas.

Alboroto en el Cortijo

Pastor maltratado.—Gallegos detenidos

El domingo se recibió en esta comandancia de la Guardia civil un aviso del alcalde pedáneo de El Cortijo, participando había detenido a cinco segadores que maltrataron a un pastor de aquel barrio y que el vecindario se hallaba alterado, por lo que interesaba fuerza de la Guardia civil ante el temor de una turbación del orden público, por encontrarse los ánimos muy excitados.

El comandante de la provincia señor Pujalte ordenó que inmediatamente saliese el sargento comandante del puesto con una pareja de infantería y otra de caballería, encargados de solucionar el conflicto.

Presentada la fuerza en el vecino barrio y practicadas diligencias, se averiguó que hallándose en el término «La Gala» cuidando su ganado el pastor Lucio Marin con su hijo, pasaron cinco segadores, gallegos de procedencia, quienes insultaron de palabra al referido Lucio, y pasando después a hechos, le dieron varios golpes de palo en la cabeza, que repitieron con más furor cuando éste quería defenderse.

La hija, que vio a su padre tan maltratado, dió voces de auxilio, a las que acudieron los trabajadores que se hallaban próximos al lugar del suceso.

Estos obligaron a los segadores a que subieran al pueblo con objeto de averiguar quiénes fueran los autores, y aunque al principio opusieron alguna resistencia, no tuvieron otro remedio que acceder ante la actitud de los cortijanos, que se hallaban dispuestos a lyncharles con las hoces de aquellos si se resistían a sus pretensiones.

Eran conducidos como si fueran presos, y al entrar en el pueblo, las mujeres, que para entonces ya sabían lo sucedido, insultaron y amenazaron a los segadores por su mala acción con «mojado», en ellos y esta no sería la primera vez si no lo hubiera impedido la pronta intervención del alcalde, haciéndose cargo de los cinco gallegos, a quienes detuvo hasta que llegó la Guardia civil y los condujo a esta capital, a disposición del juez de instrucción.

Movimiento de viajeros

Ha regresado de Elvillar de Arnedo, a donde fué a ver a una hermana que tiene gravemente enferma, nuestro amigo el capitán don Marceliano Sanz. En el tren correo de la mañana salieron ayer para Logro las agraciadas señoritas Cesárea Lauzurica y su prima Juanita López, y hoy a las cinco de la mañana han salido para San Sebastián los padres de la primera, señores de Lauzurica.

Las simpáticas señoritas Flora y Agustina Mugaburu salieron para Ce-

neiro con objeto de pasar unos días con sus muchas amigas.

Regresó de Pamplona, a donde fué con objeto de pasar las fiestas, don José Cazallilla.

Salíó para Badarán, solicitado por aquel Ayuntamiento, el oficial primero de la secretaría del Gobierno, don Pio Laguna.

De paso para Guernica, a donde va trasladado, tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el juez de instrucción de Estella don Ledogario Unceta.

Salieron para Nájera el abogado don Luciano Gutiérrez, el farmacéutico don Vicente Mínguez García y el doctor en Derecho don Constantino Garrán, corresponsal de La Rioja.

Para San Sebastián, a donde va destinado, el joven factor de la línea del Norte don Federico Santo Tomás.

También salió para la capital guipuzcoana el diputado provincial y banquero don Mauricio Ulargui, con su familia.

Ayer llegó a esta capital el canónigo de la catedral metropolitana de Valladolid don Pedro Crisólogo López.

De Barcelona, el banquero don Enrique La Riva con sus elegantes hijas señoritas María y Concha, y su graciosa sobrina Teresa, acompañadas de la simpática señorita Mercedes del Solá, hija del fabricante del mismo apellido.

De Madrid, y con objeto de pasar unos días con el excalde señor Marin, y salir luego acompañados de él para San Sebastián, llegó don Juan Gay con su agraciada hija Teresa y sus hijos don Antonio y don Enrique.

Procedente de San Millán de la Cogolla pasó por esta estación el padre Ferrero, obispo dimisionario de Jaro y natural de Arnedo, con varios padres de la orden de agustinos a la que pertenece.

Regresó de Burgos don Félix Torriagga, diputado a Cortes por Torrecilla.

Hoy sale para los baños de Arnedillo el juez municipal don Carmelo Barrón con sus dos hijos.

Con mes y medio de licencia, salieron de esta, 93 soldados del regimiento de infantería de Bailén.

Regresó de Vitoria, a donde fué con objeto de organizar la fiesta de la Jota, el inteligente oficial de quintas de este Ayuntamiento D. Felipe Calleja.

DE ALAVA

LAGUARDIA

En los pasados días, además de verificarse bastante extracción de vinos, sabemos se han ajustado compraventas de dicho caldo, del de clase superior, con importantes casas de esta villa, pero aun quedan no pocas cubas de igual clase en las cuevas o bobegas las que de esperar es han de venderse lo menos a 27 reales cántara.

Con fecha nueva del actual, ha expuesto al público la Alcaldía, las copias certificadas de las listas electorales de 1904 y 1905.

También se ha anunciado por edicto y bando la provisión de dos plazas de guardas de la regadera, para la temporada del riego, con la asignación de dos pesetas diarias cada una.

El recaudador municipal señor Gines, acompañado de un interventor habilitado para el caso, recorre los pueblos próximos para la cobranza de contribuciones a los terratenientes forasteros.

Inmejorable es el estado sanitario, no obstante el sofocante calor y el gran consumo de frutas y verduras. En esta primera decena de mes, no ha ocurrido más fallecimiento que el de una niña.

Entre los acuerdos que en el orden del día figuran puestos al despacho por el señor alcalde para la sesión ordinaria semanal que en la tarde de hoy ha de celebrarse nuestro Ayuntamiento, aparecen el nombramiento de guardas temporeros de la regadera principal y la aprobación de la matrícula de perros formada para cobrar a los dueños dos trimestres tan solo de este año en el impuesto establecido a los cincuenta canes que próximamente figuran matriculados.

Para pasado mañana son citados de comparecencia ante la Comisión provincial, el exrecaudador y depositario municipal, y allí quedará dilucidado del todo lo que hay de cierto respecto al libramiento número 35 de pesetas 1.659.50, evitándose así, afortunadamente, más serios disgustos.

Anteayer vinieron dos hermanas carmelitas de la enseñanza, quienes, se dice, tratan de establecer un colegio de niñas.

Anteayer, también por la noche, se entretenía función al aire libre una buena compañía de acróbatas.

Muy animadas la siega, trilla y demás labores de la recolección de cereales y el sol caliente de verano.

Tampoco faltan en el frontón animados juegos.

En la tarde del sábado, cuando la alarma por suponer hidrotifo a un perro, por enseguida se restableció la calma, porque el can padecía otra cosa, por efecto de una pesada broma de un chico.

Mejora bastante de su ya larga enfermedad doña Matilde Abitegui de Pascual.

Ha pasado con fecha de anteayer la Alcaldía al Juzgado municipal, varios expedientes de multas gubernativas, con recargos, para exacción por la vía ejecutiva.

La tormenta

Por fin ayer, domingo, hicieron las nubes algo más que amenazar, pues pegaron de recio por aquí.

A las cinco de la tarde descargó un fuerte nublado con abundancia de pedrisco, no poca agua y fuerte viento también.

De las piedras cayeron algunas de tamaño mayor que una avellana y el viento desgajó algunos árboles, causando también la tempestad no pocos trastornos en las eras de trillar.

Respecto a los daños causados en los trigos, viñas y demás del campo, no pueden aún calcularse hasta reconocerlos con detención, hoy; pero desde luego se dice que han sido de considerable en los términos de Carralagro, La Crapeta, El Prado y Villalba y hacia la parte del monte.

Se dice que una viña de don Hermenegildo Lera ha sido arrasada por el pedrisco y también otra de don Adolfo Escrivano.

Las descargas eléctricas causaron también algunas averías.

11 de julio.

Sección Religiosa

Santos de hoy 12 de julio.—San Juan Gualberto, abad; San Nabor y compañeros mártires; San Paterniano, Obispo y Santa Epifania mártir.

Santos de mañana 13 de julio.—San Anacleto, Papa y mártir, y San Eugenio, mártir.

Pan de San Antonio en Logroño

Limosnas recogidas en junio: Ptas. 390'00

DISTRIBUIDAS

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Culto del Santo (40'00), En pan (200'00), Conferencia de señoras (00'00), Hermanitas de los pobres (40'00), Casa Cuna de Santa Rosa (25'00), Caridad Logroñesa (25'00), Limosnas (20'00), Total (390'00).

Logroño, 12 de julio de 1904.—El Tesorero, A. Rodríguez.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Eugenio Martínez Echárriz, Manuel Latorre María, Rufina Martínez Tuesta y Santiago Fernández Metola.

Defunciones: Nicasio Moreno López, de Logroño de 49 años; Prudencia Villanueva Corral, de Logroño, de nueve meses; Rufina Mues Bernabou, de Logroño, de trece meses; Ruperto Nájera Gordia, de Logroño, de tres meses; Sebastián Iglesias Pascual, de Segovia, de 72 años.

Matrimonios. Ninguno

AVISOS Y NOTICIAS

Continúa la huelga de albañiles, persistiendo estos en sus pretensiones.

No obstante, esto se nos asegura que ayer asistieron al trabajo en diferentes obras seis peones asociados.

Anoche se reunieron los maestros albañiles, atendiendo a indicaciones del señor gobernador civil, con objeto de volver a estudiar las bases de los obreros y ver si se puede llegar a un arreglo amistoso.

Italia es en todas partes Reina de las bellas artes; Inglaterra nos domina con su potente Marina. Y España tiene tan sólo Su rico Licor del Peto

En el cuartel de ingenieros se celebró ayer un Consejo de Guerra para juzgar a un soldado que había desertado de filas al extranjero.

González Sagasta, 14, pral. Cirujano dentista Teléfono núm. 93 Logroño.

José Ruiz del Rey y otros dos sujetos apodados «Panchos», vecinos todos de Nájera, han sido denunciados ante el juez municipal por pescar en el río Najerilla.

Grandes existencias. Superfosfatos marca «Saint Gobain». Abonos para toda clase de terrenos y plantas. Sulfato amónico, nitratos, sales potásicas.—Peñas y Barroso, representantes.—Logroño.

Chorizos de la Sierra Se han recibido muy superiores, al natural. San Blas, 18, frente a la plaza (caga de la Goya).

Ayer, a las cinco de la tarde, se le extravió el operario encargado de hacer los pagos de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Manuel Ganuza la cantidad de 1.050 pesetas en billetes.

El extravió ocurrió al subir a pagar a la estación desde la calle de San Blas, pasando por la de la Audiencia.

Se ruega encarecidamente a la persona que se los hubiese encontrado se sirva entregarlos en la Tabacalera, pues los perjuicios que se ocasionarían a tan honrado operario por no verificar su entrega serían grandes. Se gratificará.

VENTA.—Se hace de una casa situada en punto céntrico, tienda y cuatro pisos, tipo 40.000 pesetas Informes en esta Administración.

A causa de las faenas agrícolas, propias de la presente estación, el mercado de reses de cerda del domingo se vió algún tanto desanimado. Esto no obstante, aun se colocaron de 90 a 100 toneladas, que se pagaron de 17 a 22 pesetas uno, según clase.

QUESOS FRESCOS

GRUYERE Y URBIA

Jamones serranos, superiorísimos

Coloniales de la Viuda de H. Arza

Se interesa por la secretaría del Gobierno militar de esta plaza la presentación en aquella oficina del soldado que fué del regimiento de infantería de Tarragona, número 67, Vicente Meza Ferrer, al objeto de enterarle de un asunto.

DOLORES DE CABEZA.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la BEFALINA ROSELLÓ. Frasco, 10 reales. Depósito en Logroño, viuda e hijos de P. Gómez.—Venta en todas las farmacias.

Esta mañana harán una excursión a Varea un batallón del regimiento de Bailén y un escuadrón del de Albuera.

GAVIDIA, Médico-oculista

Plaza del Mercado, núm. 36, Logroño

Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 4.

La función gimnástica celebrada el domingo en la plaza de toros estuvo poco concurrida, siendo deslucido el espectáculo por la tormenta que se desarrolló.

Santiago Viguera, arrienda un soberbio almacén en la calle de las Pelicías.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente de dimisión del cargo, incoado por el concejal de Tirgo, don Fernando Sáez de Gimilío.

URBERUAGA de Uvilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

En la mañana del domingo se extraviaron unas monedas formando un colgante y conteniendo una de ellas las letras F. G., entrelazadas. La persona que las haya encontrado puede presentarlas en esta Administración y se le gratificará, si lo desea.

A nuestros lectores de Haro

Se encuentra en el Hotel Suizo de aquella ciudad uno de los viajeros de los Grandes Almacenes de «EL SI-GLO» de Barcelona, con extenso muestrario.—Todos los que deseen ver las muestras o recibir los catálogos de dichos importantes Almacenes pueden pasar aviso al citado Hotel.

Ayer tarde subió al cielo el niño Angel Joaquín, hijo del comisionista nuestro amigo don Angel Martínez.

Damos el pésame a los padres del angelito, por esta desgracia, doblemente sensible, pues que no tenían otro hijo.

Se acaban de recibir en la Librería Moderna las últimas novedades en tarjetas postales.

El domingo, a las cinco y media de la tarde, se desencadenó una tormenta, de la que por fortuna libramos bien en Logroño.

Nuestros corresponsales de la Rioja baja nos dicen que por allí hizo daño y también sabemos que descargó piedra por Lagunilla y pueblos cercanos.

SE ALQUILA un cuarto piso con agua fría. San Blas, 1.

Ayer se publicó un bando por la Alcaldía para que los regantes del río Bajero se presenten hoy, a las once de la mañana, a recoger sus correspondientes papeletas.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Breton de los Herreros, 10, entresuelo.

Hoy se ha hecho cargo del Juzgado municipal el juez suplente don Enrique Pancorbo, por ausencia del propietario don Carmelo Barrón.

COCHE A ANGUIANO

Ha quedado establecido un servicio de coches entre Cenicero y Anguiano, saliendo de este último pueblo a las seis de la mañana para enlazar con el tren mixto que llega a Logroño a las once menos cuarto, y de Cenicero, por la tarde, después de la llegada del mixto que sale de esta capital a las 3:40, parando en Anguiano a las ocho y media de la noche.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Intervención de Hacienda de Barcelona nuestro estimado amigo el oficial cuarto de la Tesorería de Logroño don Gracián Sánchez y nombrado para ocupar esta vacante don Valeriano Martínez Chacón.

Doctor M. Ramírez

Consulta médico-quirúrgica, diaria. San Blas, 38, 2.º

Por el jefe de celadores nocturnos se ha dado cuenta al Juzgado municipal de una cuestión habida el lunes, a las tres de la madrugada en una casa de lenocinio, sita en la calle de los Baños, entre una pupila y un vecino de esta localidad, resultando los dos contendientes con varias contusiones y erosiones en la cabeza y brazos, y quedando en el hospital para su curación.

Se vende un Landó recién reformado. Se cederá muy barato. Informará, Hilario Tamayo, Guarnicionero.

Se ha concedido autorización para circular un carruaje de Cenicero a Anguiano, a don Demetrio Guineá Angulo, vecino de Nájera.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao

Al Ayuntamiento de Cervera del río Alhama se ha concedido autorización para poder dar una corrida de vacas el 27 del actual, con motivo de las fiestas de Santa Ana.

Restaurant de «Las Aldeas»

Hoy, martes, por las doce del día mateado, leche y limón.

Por uso de armas prohibidas le ha sido impuesta la multa de 5 pesetas al vecino de Nájera José Ruiz del Rey Lacruz.

Por blasfemar en la vía pública han sido castigados con la multa de 250 pesetas cada uno, los vecinos de esta capital Inocente Pascual Ramírez, Candido Burgos y Manuel Sáez Rojas.

Rosa Ibarrola, vecina de Viana, fué ayer denunciada por los agentes del resguardo de consumos, por llevar un conejo sin el requisito que manda la ley de caza, referente a la guía que del alcalde debe llevar todo el que pretenda circular con conejos.

Para embarques a Buenos-Aires la Compañía Hamburguesa, de Bilbao.—Véase anuncio 4.º plana.

El abogado don F. Carmelo Garrido que tiene abierto su bufete en Arnedo e incorporado para los efectos

banchel ha fallecido el general Toral, quien, como recordarán nuestros lectores firmó la rendición de Santiago de Cuba y tenía desde entonces alteradas sus facultades mentales.

La prensa de Madrid hace la biografía del fallecido y evoca el recuerdo de los días de la guerra, señalando algunas cargas y responsabilidades de la desdichada época.

Los que presenciaron su muerte dicen que acabó con la palabra Santiago, repitiéndola varias veces.

Fue la rendición de Santiago la causa de su locura. Ha vivido con esa obsesión y así ha muerto.

Hoy se ha celebrado el entierro del general Toral, revistiendo el acto el carácter de una verdadera manifestación de duelo.

Han concurrido muchos militares. Presidían los generales señores Linares y Echagüe y unos sobrinos de Toral.

Firma regia

El ministro de Estado ha sometido a la firma del rey los decretos que fueron aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia y que se refieren a reformas en nuestras posesiones del golfo de Guinea y a fijar el régimen de la propiedad.

Visita a un penal

Dicen de Ceuta que el ministro de Francia en Marruecos ha girado una visita al penal de aquella plaza, haciendo elogios de la organización del establecimiento.

El cónsul francés adquirió algunos objetos fabricados por los penados.

De Tánger

Un despacho de Londres, con relación a las noticias que ha recibido The Daily Mail, procedentes de Tánger, dice que la tribu de Anguerra se propone atacar a las tropas que por el Este se dirigen a aquella ciudad.

El mismo despacho asegura que el sultán desea en emplear los soldados argelinos que han sido puestos a su disposición para la vigilancia de los caminos.

Del Ferrol

Un despacho del Ferrol dice que dos ingenieros ingleses han visitado el Arsenal con objeto de ver funcionar los aparatos últimamente instalados, mediante los cuales puede cargarse en un día mil toneladas.

También en El Ferrol se han hecho pruebas de una máquina para machacar y cortar planchas de acero, que dieron buen resultado.

Asimismo dicen del Ferrol que en breve llegará al puerto la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

LOS REPUBLICANOS Una reunión

Los diputados que forman la minoría republicana estuvieron ayer tarde reunidos cerca de cuatro horas.

Concurrieron a la sesión todos los diputados que hay en Madrid. Empezaron por tratar el asunto de la legalidad o ilegalidad de los partidos políticos, cosa que desde hace tiempo viene acariciándola el señor Salmerón.

Todos los reunidos mostráronse conformes en recabar del Gobierno y del Parlamento la afirmación de la legalidad, que mantendrá en la sesión de hoy el señor Salmerón.

Hablóse después de la conducta del señor Vallés y Ribot en la sesión del sábado, atacando a la fórmula convenida por los jefes de las minorías para la cuestión de los suplicatorios.

Todos se extrañaron de la actitud del señor Vallés al votar en contra de sus correligionarios.

Igualmente se habló de Barlet y Bofill que dieron su voto en el mismo sentido, contra la fórmula.

El último tema a tratar por los republicanos fué el de la campaña de propaganda que habrá de hacerse este verano.

Para hacer la conveniente distribución, se tuvieron en cuenta las provincias que tienen representación republicana en el parlamento y las que carecen de ella.

De las primeras se encargarán los diputados que las representan y a las otras irán prestigiosos republicanos a hacer propaganda.

Se acordó que el señor Lerroux fuese a Galicia y que de allí se trasladase a Portugal, regresando a España pronto para detenerse en Badajoz, Almadén y otras localidades de las provincias extremeñas.

El motivo principal de la propaganda republicana lo constituirá el viaje de Salmerón a Barcelona.

Respecto a esta excursión se convino en que los diputados catalanes hagan los necesarios preparativos para que resulte una solemnidad.

Como final de esta campaña se acordó celebrar en Zaragoza un mitin monstruo, al que concurrirá el jefe de los republicanos.

En lo referente a la reforma del Concordato, la minoría republicana decidió mantener el criterio contenido en la pró-testa que suscribieron con los liberales.

En la sesión de ayer tarde convinieron por fin los diputados republicanos pedir al Gobierno la libertad de los procesados por delitos políticos.

Muerto por un tranvía

De Granada dan cuenta que un viajero que iba en un tranvía se arrojó por una ventanilla en el momento en que se le acercó el conductor.

Caído con desgracia y una rueda la deshizo el cráneo.

Suicidio

En el Sanatorio Portaceli se ha suicidado un joven, arrojándose a un pozo.

Era éste quien organizó la expedición escolar a París.

Quitando «hierro»

Créese que el debate sobre legalidad partidos no revestirá tanta importancia como se creyó en un principio.

Esta impresión domina en pasillos y casinos antes de principiar las sesiones de Cortes.

Enterrada viva

Dicen de Berna que en Juselye ha sido enterrada viva una mujer. Apercibidos los sepultureros, la condujeron al lado de su familia.

Rusia y Japón La escuadra de Vladivostok

Despachos de Gensan, fecha 8 del corriente, dicen que diez navíos rusos se presentaron ayer al frente de aquel puerto, anclando a lo largo del mismo.

Según noticias, se asegura que la escuadra de Vladivostok se ha aumentado con bastantes torpederos, que han sido remitidos, desmontados, por el ferrocarril transiberiano.

Cañoneando a Port Arthur

A seis millas de Port Arthur continúan los japoneses construyendo defensas y tomando estratégicas posiciones, desde donde cañonean a Port Arthur.

De día y de noche se oye vivo fuego de cañón.

Las fiestas de Pamplona

Pamplona, 11-7 t.

Los ciclistas logroñeses Van regresando a sus respectivos pueblos los millares de forasteros que han venido a pasar las fiestas de San Fermín.

Los ciclistas logroñeses han sido objeto de grandes agasajos por parte de sus compañeros de pedal navarros.

Anoche fueron obsequiados con un espléndido banquete en el hotel del Norte, reinando la mayor armonía y confraternidad entre todos los comensales y pronunciándose entusiastas brindis por la Rioja, Logroño y Pamplona. Hoy, a las cuatro de la tarde, han salido los logroñeses para esa capital: pernoctarán esta noche en Estella y llegarán mañana a Logroño, a las siete.

Han sido despedidos con numerosos vivas y disparo de voladores.

Añoveros.

LAS CORTES

Madrid, 9-11 n.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el señor Romero Robledo.

En el banco azul tomar asiento los señores Maura, Rodríguez Sampedro, Sánchez Toca, Dominguez Pascual y Sánchez Guerra.

En la Cámara se nota gran animación. El presidente manifiesta que tiene que dar cuenta de que hay 134 suplicatorios pidiendo el procesamiento de diputados si bien le cabe la satisfacción de decir que todos son por delitos políticos, pues uno que había por delito común contra el señor Lletget, han retirado los tribunales la acusación hasta que se resuelva el suplicatorio.

Casi todos los delitos que se trataba de perseguir son de imprenta.

Añade el señor Romero Robledo que antes no había suplicatorios tan en abundancia como ahora porque salían responsables los editores de periódicos.

De este examen se deduce que la moralidad gana terreno.

La cuestión de los suplicatorios se reanuda mañana.

El señor Lerroux insiste en solicitar se conceda indulto a los periodistas.

Reproduce los rumores relativos a los martirios que se hacen sufrir en las cárceles, echando la culpa de lo que sucede a no haberse revisado el proceso de Monjuich.

Aboga por los presos condenados a consecuencia de los sucesos de Alcalá del Valle.

Pide que se proceda con toda energía en la denuncia hecha por tres procesados de Salamanca castigándose a los autores de los atropellos y procediendo en caso contrario contra los calumniadores.

El ministro de Gracia y Justicia declara que la campaña en pró de los reos de Alcalá del Valle es injusta, y con respecto al indulto de los periodistas, es una especie de reproducción de los artículos escritos por algunos diputados a Cortes, cuyos suplicatorios se están tratando ahora en el Congreso, por lo cual no ve inconveniente en excusarlos.

El señor Salmerón pronuncia un elocuente discurso apoyando la legalidad de todos los partidos políticos.

Le contesta el señor Maura que todos están conformes en que cada ciudadano, así como cada autoridad debe de moverse dentro de sus derechos.

La proposición del Sr. Salmerón, dice, deroga multitud de leyes y no cabe hablar de partidos legales o ilegales sino de actos licitos o ilícitos, de acuerdo con las propagan-

das legítimas, sin tropezar con lo preceptuado en el Código penal.

Vosotros, añade, declaráis que os proponéis faltar una vez al Código para instaurar la forma de Gobierno y con esto tratáis de justificar que todas las medidas de represión que adopten los Gobiernos no obstarán a que se cumplan vuestros anuncios y que os saldréis de la ley. Para permitir los gritos de Viva la República, externos, precisaría modificar el Código penal.

Hablando respecto a la ley de reuniones públicas, defiende la suspensión de ellas y la detención de los oradores que cometen delitos.

Se extraña de que la proposición del señor Salmerón vaya también firmada por el señor Moret, a quien recuerda su famosa circular dada cuando fué ministro de la Gobernación con Sagasta.

En cuanto a las clases sociales, no apelamos a su vigilancia, pues buscamos solamente el apoyo de dichas clases, llenando así el papel de legisladores.

Suplicatorios

Se da cuenta de haber quedado constituida la Comisión permanente del Congreso que ha de entender en los suplicatorios que lleguen a la Cámara pidiendo el procesamiento de diputados.

La forman los señores marqués de Vadillo, Dato Iradier, González Besada y García Alix, conservadores. El conde de Romanones, moretista; don José Canalejas, demócrata; Azcarate, republicano, y Llorens, carlista.

Se pasa luego a discutir el proyecto de reformas de Madrid.

El señor Ruiz Jiménez combate la nueva casa de Correos.

El señor Maura encarece la urgencia de aprobar el proyecto por ser muy conveniente a los intereses de la capital de España.

El señor Azcarate dice que el proyecto debió venir antes de ahora al Congreso para discutirlo con mayor detenimiento.

El señor Maura da algunas explicaciones sobre el asunto y queda aprobado el proyecto.

Después se desechan varias enmiendas y se aprueba la ratificación del tratado con Grecia y el de pago a las Corporaciones civiles y eclesiásticas.

Se vota este proyecto en definitiva y se levanta la sesión.

SENADO

Preside el duque de Santo Mauro, quien declara abierta la sesión a las cuatro de la tarde.

En el banco del Gobierno toma asiento el ministro de Agricultura.

El señor Santa María de Paredes pide varios documentos relacionados con las fábricas de harinas de la Administración militar.

Se pasa luego a la orden del día, reanudándose la discusión de las reformas de Guerra.

Una vez terminada la discusión de la totalidad, se entra a examinar el articulado.

El señor Ugarte combate el primer artículo, preguntando qué haría el ministro de la Guerra si se suprimiese la fiscalía del Supremo.

Da luego lectura a los juicios emitidos por los senadores y publicados en el Diario de Sesiones, al objeto de apoyar con ellos la tesis que defiende.

El general Linares asegura que la reforma no entraña ninguna clase de peligros.

Después, el ministro de la Guerra pasa a contestar al discurso pronunciado el sábado último por el señor Labra y defiende la oportuno.

El marqués de Campo contesta al señor Ugarte y luego interviene en la discusión general conde de Caspe.

A petición del señor Labra los demócratas y moretistas piden que se vote nominalmente el artículo, que es aprobado por 43 votos contra 17.

En votación ordinaria se aprueban luego otros artículos y el proyecto definitivamente.

Por haberse declarado urgente, se discute el proyecto de ley Hipotecaria reformada.

El señor Sánchez Román solicita que se aplaque la discusión para mañana, pues necesita la presencia de otro, a lo cual accede la Cámara.

Se reúne el Senado en sesiones y luego se levanta la sesión.

La causa de Don Benito

Se ha firmado la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de casación de la célebre causa por el crimen de Don Benito.

El fallo confirma la sentencia de muerte impuesta por la Audiencia contra los procesados García de Paredes y Castejón.

Muertos de calor

Telegrafían de Londres diciendo que reina un calor asfixiante que produce e repentinamente la muerte de muchas personas.

Deuda de Ultramar

El presidente del Congreso, señor Romero Robledo, ha conferenciado separadamente con los señores Maura, Vega Armijo, Mopet, Canalejas, Azcarate, Nocedal y otras importantes personalidades de la política, para tratar sobre el proyecto de ley para el pago de la Deuda de Ultramar.

Después de extensa discusión convinieron todos en la necesidad de aprobar el artículo primero que se refiere a pago de personal y presentar luego dos enmiendas al objeto de evitar el que tenga que ser retirado el proyecto.

También se convino en nombrar una nueva Comisión que entienda en el asunto.

Herrero y Riva

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'BANQUEROS, Logroño', 'Cotización de la Bolsa del día 11', 'Interior al contado', 'Id. fin de mes', '5 por 100 amortizable', 'Banco de España', 'Tabacaleras', 'Cambio con París', 'Libras esterlinas', 'Oro en Argentina', 'Oro en Chile'.

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Noria Se vende su maquinaria General Vara de Rey, Letra N. 1.º

Vacante Se halla la plaza de practicante de San Millán de la Cogolla. Para condiciones y solicitudes dirigirse en el término de ocho días al Sr. Médico titular de esta villa.

Se venden 44 corderas y 15 corderos manchegos superiores. Para tratar en Logroño, calle del Hospital Viejo, núm. 13.

A LOS CONTRATISTAS

La Sociedad en comandita «Fernández, Campo y Cia.», domiciliada en Bilbao, desea construir una presa, canal de derivación y casa de máquinas en el río Leza de esta provincia, y punto llamado Angostillo, cuyas obras se harán por contrata, relacionada al coste por unidades de las diferentes clases de obra.

Los que deseen encargarse de la ejecución de dichas obras pueden enterarse del pliego de condiciones, planos y presupuesto, hasta el día 18 del corriente, todos los días, de 9 a 12, en las oficinas que dicha Sociedad tiene en Logroño, calle Marqués de San Nicolás, número 1, 2.º

Las proposiciones se mandarán a dichas oficinas antes del día 19 del corriente, teniendo presente: que no se admitirán precios más elevados que los del presupuesto; que para hacer las obras, el contratista depositará una cantidad, como garantía del contrato, equivalente al cuatro por ciento del total aproximado a que ascienden las obras, y que la Sociedad se reserva el derecho de hacer la adjudicación al postor cuya proposición sea más conveniente o desaharar todas si ninguna le conviniere.

Logroño, 11 de julio de 1904. El Gerente, FRANCISCO F. GAMPO

Se vende piedra de sillaría, losa y bases para columnas, sobre fuertes y mampostería y toda clase de piedra de las canteras del Corvo, Calle Rodríguez Paterna, 28, 3.º

Se vende casa de sillaría, losa y bases para columnas, sobre fuertes y mampostería y toda clase de piedra de las canteras del Corvo, Calle Rodríguez Paterna, 28, 3.º

Se vende casa de sillaría, losa y bases para columnas, sobre fuertes y mampostería y toda clase de piedra de las canteras del Corvo, Calle Rodríguez Paterna, 28, 3.º

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Logroño y recibirá de once a seis en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Logroño los días 17 y 18 de julio en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciadas, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Máquina de coser Se vende una en muy buen uso. Darán razón en la calle de Santiago, núm. 4, 2.º

Aviso a los zapateros La tienda de curtidos de Félix Pascual é hijo se ha trasladado a la Plaza del Mercado, núm. 25, local que ocupó la «Gran Bretaña.»

NOTA.—Se hacen toda clase de cortes aparados en el día.—Las mejores hormas conocidas.—Grandes surtidos.

NODRIZAS Se necesita una buena nodriza.— Informarán. Carretera de Lardero, Villa Marina.

Se necesita una de buenas condiciones para casa de los padres.—Darán razón Muro de la Penitencia, 1.

De inmejorables condiciones, casada, de 27 años, leche de un mes, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, Posada del Navarro.

Se necesita una, para casa de los padres de la criatura. Informará Hipólito Cárcamo, en Haro.

Venta permanente de vacas, de pura raza holandesa. Paseo del Trepiero, en la antigua fábrica de Cremas, Haro.

Angel Joaquín Martínez y Rodríguez SUBIÓ AL CIELO a las cuatro de la tarde de ayer, a los diez y medio meses de edad. Sus desconsolados padres don Angel y doña Joaquina, abuelos, tíos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a sus amigos, que por olvido involuntario no reciban invitación particular tan dolorosa pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy, martes, a las 6 de la tarde, desde la casa mortuoria, Carnicerías, 15, al cementerio, por lo que vivirán agradecidos. Logroño, 12 de julio de 1904. El duelo se despide en el Cementerio.

Alfalfa a una peseta el quintal. Antonio Fernández, carretera de Navarrete, pasando la vía, primera Puerta, izquierda.

Se venden 2 yeguas y 2 caballos cerrados.—Dirigirse a don Trifón García, en Gimileo.

Atención En la calle de Mercaderes, núm. 35, al lado de la Administración de Correos, vende Paco, cordero, carnero y oveja a 6 rs. kilo.

Mesa de billar Se vende una, sólida y completa, tiene 2 metros 90 centímetros largo con uno 50 de anchura; su juego de tres bolas, 10 tacos y la larga, 2 juegos de bolillos, el tablero de apuntar y el bombo de cuero con las bolitas para las treinta y una. Todo por la cantidad de cien pesetas.—Dirigirse a la señora viuda de don Nicanor Esteban, en Ezcaray.

Colegio de San Antonio Desde el día 1.º de julio, han dado principio las clases de preparación de los alumnos que deseen ser examinados en el mes de septiembre.

A los propietarios La sociedad de albañiles de Logroño pone en conocimiento del público que se compromete a hacer todos los trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Para tratar, dirigirse a el Centro Obrero, Herreras, 52. Horas de 8 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde.

Toro semental de raza holandesa, hay uno en Cuzcurriata. Dirigirse a Angel Elizondo.

Casa en venta Se vende la núm. 10 de la calle del Puente de esta ciudad. Informará don Guillermo Moago, Delicias, 9, Agencia.

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS. Sus salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos.

Para más informes, dirigirse a D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de Iruzu y C.ª, de Buenos Aires. Representante en esta provincia don Juan Francisco Pando.

Compro metal, cobre, plomo y hierro viejo, pago altos precios. Dirigirse a Braulio Ibarraza, Mayor, 103.

HUERTA ALFALFAR Se vende una de dos fanegas y cinco cuartillos de tierra con una casa y corral enclavada en el extremo Norte, en la cantidad de siete mil setecientos cincuenta pesetas. Informará Antonio González, carretera de Navarrete pasando la vía, primera huerta izquierda.

Socio Se necesita uno con pequeño capital para industria establecida y de positivos resultados. Informará en Haro librería de Montoya.

Por acuerdo de sus dueños, se vende de la casa número 2, sita en la calle de las Delicias; consta de una magnífica planta baja y cuatro pisos. Para informes y cuantos datos sean necesarios dirigirse a los señores Hijos de José Bello, almacén de ultramarinos, Logroño.

Cochera con plaza para cuatro caballos, se alquila en la calle de la Duquesa de la Victoria. Darán razón en la cochera inmediata.

Caballo Se vende uno de 4 años, dos dedos sobre la marca, propio para tiro y silla. Darán razón, Hospedaje del Carmen.

Imprenta y Librería DE LOS HIJOS DE MERINO Portales de San Agustín, n.º 18

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela que desde hoy servimos cuantos encargos nos confien en el establecimiento accidental Portales de la fuente de San Agustín, número 18, junto al Casino principal

Liquidación Verdad para mejorar existencias con un 20 por 100 más barato que fab.ª

Comprad y veréis si es cierto

Las gotas concentradas de Hierro BRAVAIS son el remedio eficaz contra la ANEMIA, DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, LAJEACIÓN, CLOROSIS y COLORES PALÍDOS. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito: 130, rue Lafayette, PARIS.

Máquina Agrícola Etienne Vernette BÉZIERS (Francia)

La fábrica más grande é importante de Francia en la construcción de instrumentos agrícolas, especialmente en los destinados a la plantación de la vid y su entretenimiento.

MALACATES de tracción a vapor y animal. Especialidad en arados de todas clases para desfondes, cavas y viñas.

NUEVO CARRO SULFATADOR que representa una economía de dos tercios partes sobre las actuales máquinas que hoy se emplean a este objeto.

Para más detalles dirigirse a Arturo Marcelino.—HARO único representante en la Rioja

Para más detalles dirigirse a Arturo Marcelino.—HARO único representante en la Rioja

Para más detalles dirigirse a Arturo Marcelino.—HARO único representante en la Rioja

Para más detalles dirigirse a Arturo Marcelino.—HARO único representante en la Rioja

Para más detalles dirigirse a Arturo Marcelino.—HARO único representante en la Rioja

Para más detalles dirigirse a Arturo Marcelino.—HARO único representante en la Rioja

Para más detalles dirigirse a Arturo Marcelino.—HARO único representante en la Rioja

Para más detalles dirigirse a Arturo Marcelino.—HARO único representante en la Rioja

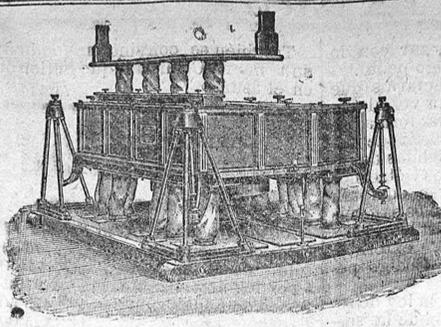


### LOS ABELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sufocación), expectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confitos Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias comprobamos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago); **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias, haciendo desaparecer al momento la necesidad para todos los convalescentes de cualquier enfermedad**, como indispensable y de necesidad para todos los convalescentes de cualquier enfermedad. —Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 849, Barcelona, todos los días a las 12, y a las consultas que se hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confitos Casile, 5 ptas. Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435.—Barcelona. En Logroño, en la Farmacia de Viuda é Hijos de Patricio Gómez, San Blas, 9

Inventor de los renombrados medicamentos Casile. Diputación, 349, Barcelona

Depositarlos para todas las enfermedades del estómago, hígado y riñones.



Plansicher DAVERIO, construcción 1902

## Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas por el sistema completo de Cilindros y Plansichters

# DAVERIO, HENRICI Y C<sup>IA</sup>

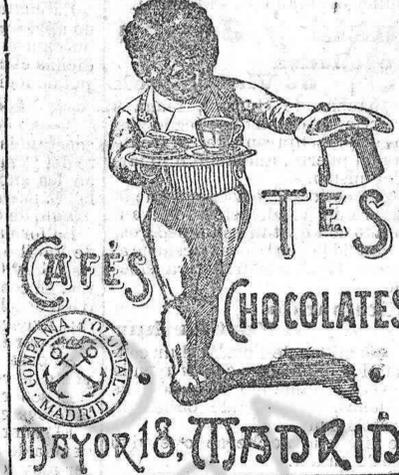
MÁS DE 1000 FÁBRICAS COMPLETAS FUNCIONANDO  
MÁS DE 4000 PLANSICHTERS VENDIDOS  
SOCIO GERENTE EN MADRID, DON ALFREDO MENGOTTI  
CALLE DE SEVILLA, NUMERO 3, (PALACIO DE LA EQUITATIVA)

ZURICH (Suiza)  
MARSELLA (Francia)  
MADRID

### VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES  
Talleres de fundición y construcción (fundados el año 1851)  
Campo Sagrado, 19 (Ensanche), Ronda de San Pablo, Barcelona  
(Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades)  
Director Gerente, don Agustín Valls Verdi (ingeniero)  
Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos de aceite, para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacate, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, motores de gas. Turbinas. Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. Numerosas referencias.—Dirección para telegramas: VALLS, Campo Sagrado, 19; BARCELONA.—Teléfono número 595

### C<sup>IA</sup> COLONIAL



CAFÉS (CHOCOLATES)  
MAYOR 18, MADRID

### ¡ATENCIÓN!

En el taller de guarnicionería de **Martin Ortega**, Muro de la Mata, 7 y 8 hallarán lo que cuanto se relaciona con este ramo, para todos los gustos y á todos los precios. Para ensillar caballos hay de todo, bueno y barato.  
**Único sillero y guarnicionero**  
**No confundirse: Muro de la Mata, 7 y 8**  
entre los cafés Colón y Améscos, —LOGROÑO

### PIANOS

Se vende uno vertical y otro de mesa, marca Pleyel. Vara de Rey, letra N, 2.º piso.

### Baños nuevos

DE FITERO (Navarra)  
Aguas cloruradas sódicas termales  
Temperatura, 28º  
Médico director en propiedad  
**D. M. G. CAMALEÑO**  
Temporada oficial de 15 de junio á 30 de septiembre  
Especialización reconocida en el reumatismo, gota, artrismo, neuralgias y consecuencias de los traumatismos.  
Hotel confortable, esmerado servicio de fonda: instalación apropiada, La estufa general es la mejor de España.  
Viaje en ferrocarril hasta Castejón (línea de Zaragoza á Bilbao) de donde á la llegada de los trenes corrientes salen cómodos carruajes que en poco más de dos horas, hacen el recorrido hasta el balneario. Grandes é importantes mejoras.  
Telégrafo dentro del establecimiento.  
Para más detalles é encargos dirigirse al Administrador.

## BURLADA

Sesenta y cinco céntimos botella devolviendo el casco, y sin devolución setenta y cinco céntimos.

Venta en todas las farmacias y droguerías.

## La Perla Riojana

### Fábrica de bebidas gaseosas y agua de Seltz

# DE BENITO AGUÍNIGA

Esta fábrica ha sido montada con todos los aparatos más modernos para la elaboración de sus productos, por lo que puede competir en clases con las casas más acreditadas.  
JARABES PARA REFRESCOS  
Despacho: VEGA, 23, Confitería.—HARO

## Balneario de Riva los Baños

EN TORRECILLA DE CAMEROS (LOGROÑO)  
Temporada oficial: 20 de junio á 20 septiembre  
Aguas termo-salinas. Bicarbonatadas. Calizo. Magnesíadas é Alcalino-azoadas  
Estas aguas no tienen similares por ser las únicas que curan radicalmente las enfermedades genito-uritarias. Litisias (cálculos) é cólicos nefríticos é hepáticos. Sorprendentes resultados en los órganos digestivos, estreñimiento habitual, gastralgias, dispepsias, plétora, hipertrofia del corazón y del hígado, amenorrea y dismenorrea y los trastornos congestivos y nerviosos en la edad crítica, congestiones cerebrales y pulmonales, laringitis crónicas, catarros bronquiales, hemetisis y otras muchas enfermedades de análoga naturaleza.—La Reina de las aguas de mesa puras é mezcladas con vino.  
Venta en Logroño en todas las Farmacias, en Calahorra don Gerardo Abeytua y en Bilbao Farmacia de don Laureano S. de Regadera.  
Para más detalles su propietario don Segundo Lerdo de Tejada, en Torrecilla de Cameros.

## SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y GUANADORAS

### Mc Cormick, Chicago (E. U.)

Las más modernas, las más perfectas, las de más duración y las de mayor confianza para los agricultores.  
Los testimonios de todos cuantos las han adquirido en el último año de 1903 garantizan su perfecto funcionamiento.—Se servirán inmediatamente cuantos pedidos se hagan, mandando en su día montadores prácticos que enseñen su uso. Gran existencia de piezas de recambio.  
REPRESENTANTES PARA NAVARRA, ARAGÓN Y RIOJA  
**Huici Múgica y Comp<sup>a</sup>—Pamplona**

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa asistencia (3000 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## SANTANDER

Blancard

## AKTIESELSKABET DET VESTINDISKE KOMPAGNI

CORREOS REALES DINAMARQUESES  
SUBVENCIONADOS POR EL ESTADO  
Viajes rápidos y EXCEPCIONALMENTE ECONÓMICOS, con salida fija el 6 de cada mes de Bilbao á la Habana, Vera Cruz, Tampico y Progreso.  
Los magníficos trasatlánticos de gran porte y marcha  
**“SAINT JAN” “SAINT CROIX”**  
saldrán del puerto de Bilbao los días 6 de julio y 6 de agosto próximos, admitiendo carga y pasajeros sin tránsito para dichos puertos y en conocimiento directo con tránsito á Buenos vapores de la Compañía, para Cienfuegos, Matanzas, San Juan de Puerto Rico, Arecibo, Guayama, Mayagüez, Ponce, Humacao, St. Tomás, St. Croix, St. Kitts, St. Martín, St. Estufates y Guadalupe.—Breve y cómodamente admitirá pasajeros y carga en conocimiento directo para Santiago de Cuba, Cárdenas, Sagua la Grande, Gibara, Guantánamo, Manzanillo, Calbarien, etc. etc.  
Estos vapores botados al agua en el presente año, llevan todos los camarotes de 1.ª sobre cubierta que es de teka para, amortiguar los calores, y están dotados de luz eléctrica, lujosos salones, cuartos de baño y duchas para todas las clases, incluso 3.ª, y el servicio se hace por cocineros y camareros españoles. Las camas de 3.ª son de muelles, de hierro esmaltado y dotadas de buenos colchones, almohadas y mantas.  
Para más informes, dirigirse al Agente en Logroño, don Cándido Mugarburu ó al Agente general en España, don Carlos de Maruri, Barroeta Aldamar, B. O., Bilbao.

**ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias, vahídos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metidizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular.—Farmacia: Estufa, 14, Bilbao. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21

**Papel para envolver** á 3'50 pesetas arroba, á 2 ptas. la media idem en la Admón. de este periódico.

### B. LARRAMENDI

Depositarlos para todas las enfermedades del estómago, hígado y riñones.

### The Royal Mail Steam Packet Company

Mala Real Inflexa  
Compañía de vapores  
paquetes, correos reales ingleses  
VIAJES RAPIDOS á Montevideo y Buenos Aires  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)  
El magnífico vapor de gran porte nombrado **PARANA** saldrá del puerto de Bilbao el día once de julio próximo admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.  
Cocina esmerada y se da á bordo excelente trato á los pasajeros.  
Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao **ORBE Y GOBEO**—Plaza Circular, 3.  
Agente exclusivo para la provincia de Logroño, don Enrique González, Delicias, 4, 2.º

### GRAN TALLER DE PLANCHADO

En el local del nuevo Instituto habitación del Conserje, se planea para el público como se viene haciendo para las casas más distinguidas y camiserías más acreditadas de esta capital, se cose y lava la ropa y se dan lecciones con privilegio. En el mismo taller se confecciona toda clase de ropas para señora y caballero, se hacen paños, cuellos, camisas á la medida y toda clase de arreglos. m. y

### Balneario de Salinillas de Buradón (ALAVA)

**Aguas sulfurosas**  
Recomendadísima para las enfermedades de la piel, herpetismo, escrofulismo, reumatismo, catarros crónicos, etc., etc.  
Los viajeros se apearán en San Felices.—Para más informes, dirigirse al Administrador del Balneario, Por Miranda, Salinillas de Buradón.

### Almacén de Maderas de Construcción

Sierra mecánica á vapor  
Venta de postes para Telégrafo y Electricidad.  
Precios económicos, presta la mercancía en la estación de Miranda.  
Dirigirse á D. Melitón Peciña.—Por Miranda, Valdegovía, San Millán.  
IMPRENTA DE LA RIOJA

### EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

### ELECTRO-OZONO VALET

PODEROSO INSECTICIDA  
Antiséptico, Desinfectante y Antipitirido  
INFALIBLE, EFICAZ Y ECONÓMICO  
Indispensable para Viticultores, Ganaderos, Hortelanos y Jardineros  
Es el único y verdadero remedio que destruye y elimina para siempre la FILOXERA de las viñas y los criptógamas, pulgones y demás insectos microscópicos y visibles de este arbusto, de los árboles frutales, hortícolas y flores.—Medicamento universal para prevenir y curar todas las enfermedades parasitarias de los animales domésticos.  
El más eficaz, el más sencillo en su aplicación y el más económico.—Su acción es rápida como la eléctrica y como ésta beneficiosa.—No es venenoso ni corrosivo, por lo cual puede utilizarse sin el menor peligro.—Para su uso y demás pídase el folleto.  
Precios: Lata de 1 litro 5 ptas.—Lata de 5 litros 22 ptas.—Lata de 10 litros 42 ptas.  
Elaboración y despacho: **D. GASPARD FONT, Farmacéutico**  
Ronda de San Pedro, 54.—Teléfono, núm. 26.—BARCELONA

### Gesellschaft Fur Elektrische Industrie

Instalaciones eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza á grandes distancias  
CATÁLOGOS y presupuestos gratis  
Motores eléctricos  
Construcción esmeradísima. Rendimiento garantizado. Admiten sobrecarga de 50 por 100. Venta al contado y á plazos.  
Aznar y Agüeras  
Prudencio, 23, 25 y 27  
ZARAGOZA

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO TONICO NUTRITIVO

premiado con diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro en la Exposición Internacional de Marsella 1903 y en la Exposición Universal de Londres 1903 Grand Prix.  
(Kola, Coca, Guarana, Cacao, y Fósforo asimilable)  
Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonia intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños é ancianos.  
FARMACIA DE PINEDO E HIJOS  
Cruz, número 10 y Gran Vía, número 14, Bilbao  
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

### COMPANÍA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES CON ESCALA FIJA  
Servicio directo desde Bilbao Pasajes á precios módicos  
Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo El servicio de médico y medicina es completamente gratis.  
Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.—Pan fresco y vino en todas las comidas.—Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas.—Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.—Agente en Logroño y su provincia **Ubaldo González Díaz**, Muro Bretón de los Herreros, 17, 3.º.—Contestación gratis á cuantas consultas se hagan sobre precios y condiciones de viaje.  
El día 15 de julio saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de **Sao Paulo** admite carga y pasajeros para dichos puertos.

### SERVICIO de VAPORES

para todos los puertos de América  
Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos.  
Dos salidas mensuales para Chile.  
Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria.  
**Don Rufino Gallo**  
Route de Toulouse, 113 bis. Burdeos (Francia)

### AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Todo cuanto necesitáis para vuestros trabajos os lo facilitarán en las mejores condiciones los representantes exclusivos en España para la venta de las máquinas y materiales más perfeccionados que se conocen.  
**Torceda, García y Comp<sup>a</sup> S. EN C.**  
La Compañía General de Material Fotográfico  
Gran Vía, 20.—BILBAO  
Envía gratis su Boletín mensual U.X.

### L' UNION

Comp<sup>a</sup>: Francesa de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1828  
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación  
Estado de su situación en 31 de diciembre 1903  
EXCLUSIVAMENTE para el ramo de incendio  
Capital. . . . . Francos 10.000.000  
Reservas. . . . . 12.758.772  
Primas en cartera. . . . . 98.897.055  
Total de garantías. Francos 122.655.827  
Capitales asegurados, Francos 22.009.320.821  
Siniestros pagados el año 1903. . . . . 22.321.811  
Siniestros pagados hasta 31 de diciembre 1903. . . . . 253.321.811  
Esta gran Compañía es la que mayor capital posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles inmuebles. Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres, en caso de siniestro. Los 76 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.  
Sub-director en la provincia de Logroño, D. ROBERTIANO PAUSA, Mercado, núm. 11

### ENLUTURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la Sangre  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las escrofulas, venéreo, reuma, gota, enfermedades del hígado, y el general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la Cruz Médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
VENTA AL POR MAYOR  
Farmacia de J. G. G. Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.  
NOVELAS MODERNAS  
(150 á 200 PÁGINAS)  
**A. R. H. A. L.**  
(Mitad de su portada)  
MAME TO DEL RIO, PORTALLILLOS